

Pre-trámite de Título de Posgrado

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires informa que para realizar el pre-trámite de Título de Posgrado se deberá contar con la siguiente documentación:

- **Diploma de Grado** en formato papel escaneado o digital. En caso de ser egresado de una Universidad distinta a la UBA, debe estar previamente legalizado por la Dirección de Legalizaciones de la UBA.
En caso de que no esté legalizado, ingresar al siguiente [link](#) para realizar el trámite, seleccionando la opción “Solicitud para la Legalización de Documentos (REQUIERE PAGO EN CONCEPTO DE LEGALIZACIÓN)”
- **Documento de Identidad** (DNI argentino u otro documento extranjero) en formato PDF y en tamaño original (el Diploma se expedirá con los mismos datos que figuran en el Documento con el cual inicie la solicitud, por lo que si tiene alguna tilde o guión debe estar visible). En caso de errores u omisiones en el Documento Nacional de Identidad argentino relacionados a nombres y apellidos, sus minúsculas, tildes, apóstrofes, diéresis, etc. o errores en el número del documento, lugar de nacimiento o nacionalidad, deberá realizarse previamente la rectificación del documento en el Renaper.
- **Historia Académica** en el que consten todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la Especialización o Maestría, con las notas finales correspondientes, sin actas provisionales.
Debe solicitarse al [ente](#) (departamento, escuela o instituto) encargado de dictar su Posgrado, declarando haber completado todos los requisitos exigidos por el plan de estudios.
- **Certificado de libre deuda** emitido por el ente en el cual conste que se encuentra al día con el pago de la matrícula y las cuotas del posgrado.

Toda la documentación debe estar debidamente legalizada junto a la traducción al español de todos los documentos presentados en idioma extranjero (con certificación del Colegio de Traductores Públicos).

Una vez que reúna **toda la documentación** deberá ingresar al siguiente [link](#) y completar el formulario, adjuntando todos los documentos.

En pre-trámite de Título de Posgrado se verificará la documentación y el cumplimiento de los requisitos del plan de estudios para poder emitir el Título de Posgrado. Una vez cumplido este paso, se te entregará un número de pre-trámite que permitirá identificarlo al momento de inicio del trámite de Título por TAD.

Una vez recibido este número, el interesado deberá ingresar a la plataforma de Trámites a Distancia ([TAD](#)) para cargar la “Solicitud de Expedición de Diplomas de la Facultad de Ingeniería (Requieren Pago trámites iniciados desde el 5.12)”.

En caso de no contar con DNI argentino, el trámite en la plataforma de Trámites a Distancia deberá comenzar a través de un representante con DNI argentino. En caso de no tener un representante designado, deberá contactarse con el [ente](#) (Departamento, Escuela o Instituto) encargado de dictar su Posgrado para que le designen uno.

Transcurridos 15 días de iniciado el trámite de título vía TAD se podrá realizar el seguimiento en <https://sietgraduados.rec.uba.ar/>, y la UBA podrá solicitar la confirmación de los datos por este medio, por lo cual se deberá ingresar con asiduidad para consultarlo. En caso de no encontrar la información pasados 15 días habrá que dirigirse a posgrado_titulos@fi.uba.ar para consultar al respecto.